Que se publique por las Iglesias Estenbran

Esteria Conforme la costumbre que tiene En este Cauildo Salieron Ygaguen Alaued Concexo acada ynquente Reales
a Sul. de Ynia Joseph de Heredia y pedro Matauto los dos Alcaldes
que este Abadio Sirue Alcalde para las dos Compañias Conque Esta
prouincia Sirue a Su Magestad Para El Seruicio de Cabalgada atento
que an venido Con Capitan haciendo Cumplido Con su obligacion Dacuer
da Estampana = Asi lo decretaron y firmaron los que Sauian =

Don Ant.o de Veitia Linaxe
Caballero del Orden de Santiago

Joan Sanz de Mostalac

Antonio de Zuloaga

D. Juan de Aguirre

Joseph de Heredia

Antemi
Joan de Soraiza

En las Casas del Cab.o de la Villa de Vergara a Doze dias del mes de Abril de mill
Y Seis.cientos y Cincuenta y nueue años. se juntaron los señores Don Joan
Beltran de Oçeta Y Gallaiztegui alde Antonio Lopez de Aguirre mendiuil Al
guazil mayor general Joseph de Erailla y Juan D. de Aguirre mendiuil Al
caldes Miguel de Vidanzain Juan Martin de Arangoita y Martin
Perez de Legasen Diputados. Que son Cauallos Q.e de la Justicia y Regim.to
desta Villa Y su Jurisd.on por antemi Alez.no de la Junta.mto = Y estando ayi
Juntos. dixeron que por Q.e los Caualleros. nombrados por estamento noble y muy
Leal prouincia de Guipuzcoa Q.e Residen y acompañan al Cav.o Don Joan del
Aguila Cau.o de la horden de Santiago del Consejo de Su Mag.d que Dios Gde y
Real chancilleria de Valla. que tiene por Corregd.or de la dha prou.a an ari
bado esta noche a esta Villa y traen consigo Sus familias y Criados para
Cumplir sus ocupaciones. Reales y deue precenir Cossa para
la Comida D.a mañana de Salutacion Como tambien
Sea D.n de Aguirre Regidor haga Llegar por cuenta del aues del Conc.o
Memorial dello para que Selleue la Libranza = asi lo decretaron y
firmaron los que Sauian = = Antonio de Zuloaga Joseph de Heredia

Don Ant.o de Veitia Linaxe
Caballero del Orden de Santiago

Juan de Aguirre

Antemi
Joan de Soraiza